

NOTA INFORMATIVA

Programa Nacional Forestal 2020-2024

El día 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional Forestal 2020-2024, como un Programa Especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el propósito de atender los problemas públicos que ponen en riesgo el bienestar de la población que depende de los ecosistemas forestales, así como para conservar el patrimonio natural del país.

Para cumplir con ello, plantea cinco objetivos prioritarios:

1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.
2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.
3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.
4. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.
5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Considera un total de 26 estrategias y 188 acciones puntuales, entre ellas, destacan la estrategia nacional de manejo forestal comunitario, la estrategia nacional de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal, el programa de manejo del fuego para prevenir y atender los incendios forestales, el programa para abatir la tala clandestina y el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, la estrategia para impulsar la conservación activa a través del pago por servicios ambientales, la estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, la estrategia para contar con un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable y la estrategia de gestión territorial cercana y con la gente, entre otras.

Este programa se integró bajo un proceso de planeación y consulta participativa con los actores del sector forestal y con la opinión del Consejo Nacional Forestal.

El Programa Nacional Forestal 2020-2024 contribuirá a cumplir compromisos internacionales que en materia forestal México ha adquirido, entre ellos, los relativos a la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); el Acuerdo de París; la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros.

De esta manera, el Programa Nacional Forestal se alinea al Eje General “Política Social” que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para contribuir a impulsar el desarrollo sostenible, como factor indispensable del bienestar, orientado a satisfacer las necesidades de la generación presente sin afectar a las generaciones futuras, teniendo como propósito el cuidado del medio ambiente, en el que además, el Ejecutivo Federal se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento;